COMISIÓN DE PRESUPUESTO INTEGRADA CON HACIENDA

(Sesión celebrada el día 31 de agosto de 2018).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:06).

□Damos la bienvenida a la delegación de la Federación Uruguaya de Magisterio y les cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA PEREIRA.- Buenos días. Como bien saben, la Federación Uruguaya de Magisterio es un sindicato que nuclea a más de 23.500 afiliados, representando al conjunto de los maestros y funcionarios del país.

Nuestra aspiración para esta rendición de cuentas es que el presupuesto para la educación alcance un mínimo del 6% del PBI. Este porcentaje no es antojadizo, sino que creemos que es lo mínimo que necesita la educación uruguaya para funcionar de manera adecuada. Concretamente, consideramos que este porcentaje es necesario para que todos los niños y niñas del Uruguay puedan acceder a una educación integral y de calidad. Entendemos que estamos en camino para conseguirlo y reconocemos los avances que se han dado, gracias a los esfuerzos que el país ha hecho para aumentar ese porcentaje del PBI. Muchos nos han dicho que en oportunidades anteriores pedíamos un porcentaje mucho menor, y eso es cierto, pero reconocemos que las situaciones han variado, que la cantidad de alumnos en las escuelas ha aumentado y que la universalización de la educación inicial determina que la atención de esos niños demande, al menos, un maestro y un funcionario a cargo de las clases, sobre todo en los primeros niveles. Además, hay que tener en cuenta que hemos avanzado en lo relativo a la cobertura en segundas lenguas y educación física, apuntando a una educación más integral, pero para ello se necesitan recursos. Si bien el sindicato ha hecho propuestas para mejorar las políticas educativas no es posible llevarlas adelante sin recursos.

Por nuestra parte, agradecemos que nos hayan recibido, sabemos que tenemos pocos minutos para nuestra exposición, pero queremos hacer algunas puntualizaciones que consideramos importantes. Una de ellas, es la relativa al porcentaje del PBI que acabo de mencionar. Aquí me voy a referir únicamente a la educación inicial y primaria que es a quienes representamos.

Como saben, en el 2015 firmamos un convenio salarial y en una de sus cláusulas el Gobierno tuvo la intención de que el salario del maestro de primer grado y del funcionario que ingresara a la carrera con cuarenta horas semanales de labor, para el año 2020, alcanzara a $ 25.000. En ese momento planteamos una propuesta que tenía que ver con la forma en que se debería dar la cadencia de aumentos para que eso se cumpliera, aun entendiendo que los $ 25.000 no llegaban a las aspiraciones totales de la federación, que es la media canasta básica familiar.

Sin embargo la situación de este presupuesto anual □bianual en el inicio y anual el año pasado y este□ da cuenta de que ese aumento salarial al año 2020 no va a llegar a lo que se pretendía. ¿Por qué aseguramos esto? Porque no hay nada en el mensaje

del Poder Ejecutivo, que ustedes tienen a estudio y que fue votado en la Cámara de Representantes, que asegure que al año 2020 se vaya a producir esa cadencia de aumento. Estamos hablando de un aumento por encima del IPC de aproximadamente un 3,53 % salarial para los maestros. Está previsto para el 2019, pero no hay previstos recursos para 2020. Sí hay un esfuerzo que se hizo en la Cámara de Representantes □que también lo reconocemos□ pero no asegura que esto se dé así, que es el condicionante del país en cuanto a su crecimiento económico.

Queríamos dejar en claro a los senadores que están analizando el articulado que esto □más allá de una intención que no colma la totalidad de lo que entendemos justo para un maestro o funcionario que ingresa a la carrera□, aún está en condicional para el año 2020. Lo que significa que estaríamos discutiendo nuevamente este punto a partir de ese año.

El hecho de que esto se analice en profundidad y que de alguna forma pueda ser contemplado □más allá del decreto presidencial que establece que existe la posibilidad□, es

importante y nos gustaría que esta posibilidad se convierta en algo más seguro y es lo que venimos puntualmente a plantear aquí, sin dejar de lado temas que ya nos han escuchado hablar en más de una oportunidad, que tienen que ver con los salarios de directores de escuelas que gestionan instituciones de más de mil niños que son menores que el de los maestros de clase.

Esta situación que señalamos —y lo hemos hecho en cada oportunidad que hemos tenido— advierte que en un futuro no muy lejano ningún maestro quiera aspirar a desempeñarse en la gestión de dirección de un centro educativo, por todo el esfuerzo que amerita. Esto va a seguir sucediendo y si este presupuesto se vota de esta forma, lamentablemente se va a seguir profundizando el problema y por ello los queríamos alertar.

Sabemos del esfuerzo que se llevó a cabo en 2016 cuando se votó la partida y se incrementaron los salarios de los directores, sin embargo no ha sido suficiente y no colma esta diferencia que se profundiza en los 2.300 centros educativos del país. Digo esto para ponerlos en conocimiento de lo que está sucediendo. Es una situación que a nosotros nos preocupa y nos ocupa.

Por otro lado, hay un tema muy sentido a nivel de magisterio donde el cien por ciento de los maestros y maestras somos titulados. Hace unos cuantos años, en la década de los noventa, existió una política llevada adelante para que en educación media se culminara la carrera. Ustedes saben que en educación media no es imperioso el hecho de tener el título, pero en magisterio sí. No hay un maestro en todo el país que no tenga su título. Es paradójico que siendo esa exigencia que, no solo compartimos sino que defendemos desde la federación, resulta que exista un porcentaje de un 7,5 % mensual que el maestro percibe siempre y cuando esté en aula la mitad más uno de los días lectivos mensuales. Para nosotros es una situación sumamente injusta con respecto al resto de los subsistemas. En el mensaje del Codicén está previsto, se necesita muy poco incremento para que esto sea atendido, por lo cual, si está al alcance de ustedes se los vamos a reconocer.

Gracias por recibirnos. Buenos días.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor senador desea hacer preguntas, les agradecemos la presencia.

(Se retira de sala la delegación de la Federación Uruguaya de Magisterio).

(Ingresa a sala la delegación de la Fundación Uruguaya para la Investigación de Enfermedades Raras).

—Damos la bienvenida a la Fundación Uruguaya para la Investigación de Enfermedades Raras, integrada por el presidente, doctor Sergio Rossi, y la vicepresidenta, señora Iliara Borges.

Antes de cederles la palabra, queremos informales que la solicitud que nos hicieron llegar para ser incorporada al artículo 79 del Título IV del Tocaf, que tiene que ver con el régimen de donaciones especiales, se efectivizó y que hay una mención en el artículo 341, numeral 2), literal K).

SEÑORA BORGES.- Queremos agradecer la oportunidad que nos brindan de estar acá y de poder seguir avanzando en investigación científica para nuestros niños y adolescentes.

En primer lugar, como representantes de la Fundación Uruguaya para la Investigación de las Enfermedades Raras —Fupier— queremos decir que la palabra «raro» es sinónimo de minoritario. Cada vez hay más personas con estas patologías y se puede decir que cada dos mil niños nacidos en el mundo, uno tiene una enfermedad rara. En Uruguay hoy en día no hay un registro nacional de enfermedades raras, pero se estima que hay unos 200.000 afectados. Estas patologías son todas diferentes —en el mundo hay entre 7.000 y 8.000—, perjudican las capacidades físicas, motoras y sensoriales y la mayoría son neurodegenerativas de avance rápido. El 75 % de estos pacientes son niños y el 30 % fallece antes de alcanzar el 5.º año de vida y para llegar a un diagnóstico los padres deben peregrinar entre los médicos durante cinco a diez años.

La fundación Fupier nace para traer la esperanza a estos pacientes que hoy carecen de tratamiento y que ven que día a día van perdiendo sus capacidades físicas y mentales. Nos dedicamos a la investigación científica y a hacer diagnósticos concluyentes y más rápidos para evitar la

espera, ya que tenemos un camino recorrido que nos permite saber con qué organismos unirnos para posibilitar tratamientos efectivos para los niños y las niñas que sufren estas enfermedades.

Las solicitudes de ingreso a la fundación entre enero y agosto del presente año han aumentado un 70 %. Nuestro objetivo es posicionar al país como referente a nivel regional ya que somos la única fundación para la investigación de estas patologías en la región. Intentamos promover y financiar todos aquellos proyectos de investigación científica sobre la búsqueda de tratamientos o cura de las enfermedades raras que hoy en día son altamente discapacitantes e incurables y ser el nexo entre las distintas fundaciones y asociaciones que trabajan sobre el tema.

Cuando nació Fupier muchas asociaciones y fundaciones que ya existían en nuestro país nos buscaron para que investigáramos sobre las diferentes patologías. Contamos con un comité científico de excelencia integrado por el doctor Naya, que es médico en ciencias biológicas y responsable de la Unidad de Bioinformática del Instituto Pasteur, y el doctor Raggio, médico genetista, profesor agregado del Departamento de Genética de la Facultad de Medicina.

Por lo expuesto, entenderán que ser incluidos en las donaciones especiales de este proyecto de ley para nosotros es de suma importancia ya que nuestros profesionales están realmente desbordados de consultas. Esa ayuda es muy buena porque es señal de que podemos trabajar por muchos más niños, continuar con varios proyectos de diagnóstico que tenemos y hacer la secuenciación del genoma.

El proyecto Urugenomes involucró a varias instituciones; es un proyecto del Instituto Pasteur en el que participó la fundación Fupier, el hospital Pereira Rossell, la Facultad de Medicina y Teletón, entre otras instituciones.

Tenemos acuerdos internacionales sobre medicamentos, en España, de análisis genómico global del Síndrome de duplicación del cromosoma 15 Q, en Madrid y ahora ingresamos otro proyecto en Alemania para estudiar una nueva patología metabólica que está afectando a varios pacientes uruguayos. Pueden ver en el repartido los acuerdos nacionales e internacionales. Por una cuestión de tiempo no voy detallarlos, pero señalo que tenemos acuerdos con la universidad de Cambridge; con la universidad de Pablo de Olavide; con la universidad de Columbia, en Estados Unidos; con la ORT, el Instituto Pasteur y la Facultad de Medicina en Uruguay.

¿Cómo funciona el Fupier para lograr los fondos para llevar a cabo estos proyectos? A través de acciones, de eventos y de recaudación por medio de cuentas. Una de las acciones es «5 K contra las enfermedades raras», que se hace año a año con el apoyo de la Intendencia de Montevideo y que fue declarada de interés departamental. Después hubo campañas puntuales, como «Soy hincha de Morena», «Energía para Vale» y otras.

La prensa cumple un papel muy importante ya que los espacios que nos han dado han permitido no solo que las personas puedan colaborar sino que los pacientes sepan a dónde recurrir, que se acerquen a nosotros y podamos ayudar a acortar ese camino para llegar al diagnóstico y buscar acuerdos a nivel internacional para lograr tratamientos efectivos.

La investigación científica es la única esperanza para quienes padecen alguna de estas enfermedades. Para hacer real esta esperanza fue que solicitamos ser incluidos en el numeral 3) del artículo 79 del Texto Ordenado de 1996, relativo a donaciones especiales para entidades.

Agradecemos a todos que nos hayan recibido. Con muchos de los señores senadores hemos tenido la oportunidad de conversar anteriormente. Agradecemos poder estar aquí hoy y seguir trabajando para dar esperanza, como país, a nuestros niños y adolescentes.

SEÑOR MICHELINI.- Eso ya está puesto en el presupuesto, pero tengo dos preguntas para hacer. Una de ellas es si se contactaron con el Ministerio de Relaciones Exteriores por lo que pueden ser contactos en el exterior de nuestras embajadas en algunos centros de investigación en el mundo.

La segunda pregunta es si hay alguna enfermedad rara que en Uruguay esté por encima de los parámetros —si es que lo han investigado— de otros países. Supongo que las enfermedades raras han de ser poco frecuentes y bien diferentes, pero por alguna circunstancia, se puede dar una enfermedad que en algún país supere los niveles del resto de los países. ¿Hay algún caso de ese tipo en Uruguay?

SEÑORA BORGES.- A la primera pregunta contesto que aún no recurrimos al Ministerio de Relaciones Exteriores. Los acuerdos internacionales que tenemos fueron hechos directamente por nuestros científicos. O sea que nuestro comité científico se contactó con los comités científicos de las universidades con las que tenemos convenio. Sería muy valioso para nosotros poder hacer eso a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La situación hoy en día en Uruguay es que tenemos dos o tres niños con una enfermedad determinada. A veces hay uno en Uruguay con esa enfermedad. Recibimos consultas, hoy en día, que vienen de Brasil, Argentina y Chile porque no hay fundaciones para la investigación a nivel regional y, entonces, ven la posibilidad de que podamos tener ese camino ya recorrido. Eso pasa con varias enfermedades, no solo con una.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la visita de los representantes de la Fundación Uruguaya para la Investigación de Enfermedades Raras; estaremos en contacto.

(Se retira de sala la delegación de la Fundación Uruguaya para la Investigación de Enfermedades Raras).

(Ingresa a sala la delegación de la Escuela Roosevelt).

Damos la bienvenida a la delegación de la Escuela Roosevelt integrada por su presidente, contador Enrique Singlet, su administrador, señor Jorge García y su secretaria, escribana Regina Wiser. Es un gusto recibirlos en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda.

SEÑOR SINGLET.- Muy buenos días y gracias por recibirnos.

Antes que nada, quiero decir que con la señora Regina Wiser, secretaria del consejo, formamos parte de un órgano honorario que dirige a la Escuela Roosevelt. El señor Jorge García es el administrador general rentado de la escuela.

Actualmente, la escuela atiende a ochenta niños con diferentes discapacidades que, además de los problemas físicos o intelectuales que tienen, pertenecen a un sector de la sociedad altamente vulnerable. La escuela recibe a estos niños, los va a buscar en sus propias camionetas y les da el desayuno; luego ingresan a primaria hasta el mediodía, en que se les da el almuerzo. En la tarde tienen diferentes actividades, como talleres de cocina, hidroterapia □tenemos una piscina□, clases de canto y actividades de vivero. A las dieciséis horas los niños reciben la merienda y son retornados a sus hogares.

A pesar de que tenemos ochenta niños, contamos con sesenta personas contratadas remuneradas. El traslado de los niños □para que tengan una idea los señores senadores□ insume ocho personas, porque tenemos tres vehículos con cuatro choferes y en cada camioneta tiene que ir un auxiliar de vida □como lo denominamos nosotros□ para acompañarlos. Contamos con maestros y con diferentes técnicos: fonoaudiólogo, psicomotricista, terapista ocupacional, médico, personal de cocina, auxiliares de vida y profesor de educación física para la actividad en la piscina.

La temática en particular hace que la relación entre niño y personal sea casi uno a uno. Si pensamos que al 40 % de los niños que concurren a la escuela hay que darles de comer o que al 30 % de ellos hay que ponerle un catéter para que hagan las necesidades básicas, se darán cuenta de que esa relación está más que justificada.

Nuestra presencia hoy aquí es porque tenemos una partida del presupuesto nacional. Conocemos las dificultades por las que atraviesa el país y las necesidades que tiene todo el mundo. No venimos a solicitar que se nos dé dinero □obviamente, todo lo que se nos dé será bienvenido porque esto es una ONG y es muy dura la lucha por mantener un presupuesto de $ 25:000.000 por año□, sino a solicitar que se actualice la partida que ya tenemos otorgada. ¿Por qué? Porque, obviamente, el 80 % de nuestro presupuesto se destina a salarios y estos, en los últimos tres años, se han actualizado □más o menos□ en un 10 %. Como tenemos una partida fija, todos los años perdemos el 10 %.

La obra se financia mediante un convenio que tenemos con el INAU, por medio del Ministerio de Economía y Finanzas, así como también con aportes de empresas particulares, con un acuerdo con el BPS y con socios.

La escuela tiene setenta y siete años de vida y ha ido mutando en la atención de los niños. Comenzó con la epidemia de poliomielitis que se dio en Uruguay; hoy tiene niños con problemas de espina bífida y distrofia muscular asociada, en muchos casos, con parálisis cerebral. Por lo tanto, hablamos de una institución señera en el país con una historia muy larga.

Nuevamente agradecemos que nos hayan recibido y les solicitamos este esfuerzo. Vuelvo a reiterar que somos conscientes de la situación del país y de las necesidades de todo el mundo, pero creemos que este es un pedido razonable porque no estamos pidiendo que se aumente la partida, sino que se actualice.

Me gustaría que el administrador general, Jorge García, hiciera uso de la palabra.

Muchas gracias.

SEÑOR GARCÍA.- En primer lugar, en nombre de la escuela agradezco que nos hayan recibido.

Para todos los que estamos trabajando en la escuela la preocupación más grande —tengo doce años de actividad en la escuela y mis compañeros tienen más aún— es sensibilizarlos a ustedes y a toda la población y que vean que esta escuela existe. Tenemos poca visibilidad; hemos empezado a incursionar en el área de las redes y demás con mucho costo y trabajo. Logramos una repercusión social que nos ha mostrado que la sociedad siempre ha sido muy generosa con nosotros, al igual que ustedes porque no es la primera vez que venimos acá. Fuimos a la Cámara de Representantes y la escuela ha sido considerada. Conocemos las limitantes económicas que tiene el país, pero para nosotros es un compromiso venir acá y creemos que no podemos dejar de hacerlo.

Tenemos que venir a plantearles que la escuela está haciendo mucho por chicos que no tienen nada y en la sociedad en la que vivimos, cada vez más deprimida y más complicada, estos niños están condenados a un fracaso mayor si los comparamos con los que acuden a una escuela pública común y acceden a la enseñanza que les brinda el Estado. Además, nuestros niños necesitan que sus familias sean atendidas y para eso contamos con asistentes sociales y sicólogos. No solo atendemos al niño, sino también la problemática familiar. Día a día y barrio por barrio vamos a los hogares en la periferia de Montevideo a buscar a esos niños a sus casas; de lo contrario, no tendrían forma de ir a la escuela porque no tienen locomoción o porque las familias no cuentan con ingresos suficientes como para llevarlos. Algunas son familias monoparentales, muchas tienen múltiples niños. Estos niños son los que están en el peor lugar de la escalera. Para nosotros el compromiso es tratar de darles la vida más digna que podamos, así como también posibilidades a futuro.

El año pasado estuvimos luchando para lograr que funcionara una piscina que teníamos desde hacía más de cinco años y lo conseguimos gracias a un evento que hicimos en la Roosevelt de ñoquis el 29 de abril. Este año tenemos planificado hacerlo nuevamente el 29 de setiembre en la rambla y Bulevar Artigas, al lado de la estación de Ancap. El consejo directivo se ha propuesto inaugurar nuevos talleres en la escuela para capacitar a los chicos en lo laboral, a fin de que cuando egresen —una de las limitantes que hoy tenemos— tengan herramientas y no caigan en una sociedad que no les abre puertas.

Más allá de que ustedes conozcan nuestra situación, queremos pedirles que nos den apoyo. Estamos haciendo lo mejor que podemos y, si bien siempre estamos pidiendo, no lo hacemos con otro fin que no sea para que esta escuela funcione y pueda darla los chiquilines una mejor calidad de vida.

Muchas gracias por recibirnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su trabajo y compromiso.

SEÑOR MICHELINI.- Conocemos el trabajo de la escuela. Hay un compromiso del Parlamento. Vamos a preocuparnos de ver por qué no se ajusta, pero supongo que será un criterio general y no solo para la Escuela Roosevelt. Veremos si estamos en condiciones de solucionar el tema. No

podemos prometer nada; lo único que podemos hacer es ver qué pasó o por qué no se ajustan las partidas.

SEÑOR HEBER.- ¿Cuánto es la actualización que están pidiendo? ¿Cuánto significaría de crecimiento de la partida?

SEÑOR SINGLET.- Estamos hablando de $ 200.000 por año en la actualización que solicitamos. La partida no se actualiza por inflación.

SEÑOR GARCÍA.- En el presupuesto nacional están establecidos $ 2:400.000 para el quinquenio. Por lo tanto, año a año recibimos la misma partida. El planteo pasa a ser si esta partida, por lo menos, se actualiza y eso es con el ánimo de cubrir el presupuesto del personal.

SEÑOR MICHELINI.- Vamos a averiguar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su visita.

(Se retiran de sala los representantes de la Escuela Roosevelt).

(Ingresan a sala los representantes de la Fundación Gonzalo Rodríguez).

—Buenos días. Damos la bienvenida a los representantes de la Fundación Gonzalo Rodríguez, integrada por la señora Fernanda Rodríguez, presidenta; la señora María José Pessano, directora ejecutiva; el doctor Marcelo Marchetti del Estudio Ferrere y el contador Rafael Ham del estudio contable Fossati & Asociados.

Queremos informarles que en la Cámara de Representantes los incorporaron a ustedes como una asociación beneficiaria de un beneficio del artículo 79, del título IV. Están en el literal A) numeral 7) del artículo 340.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Buenos días. Agradecemos la oportunidad que nos dan de estar hoy aquí presentes. Voy a repasar el contexto sobre el tema en el que estamos trabajando. Si bien estoy prácticamente segura de que todos estamos al tanto, viene bien hacerlo para encauzar el tema.

Debemos tener claro que en Uruguay los accidentes de tránsito son la primera causa de muerte en los niños de 5 a 14 años y la segunda en los adolescentes y los jóvenes menores de 35 años.

Los Países Bajos, por ejemplo, han aplicado medidas y hoy tienen cero muertes de niños en el tránsito.

Nosotros somos una organización sin fines de lucro que estamos trabajando el cien por ciento de nuestro tiempo y asignando el cien por ciento de los recursos a esta temática.

Al momento llevamos adelante un programa en cincuenta y cuatro centros escolares de Montevideo y Canelones que tiene que ver con el análisis de la movilidad de los niños en los entornos escolares. En esta investigación —que es el material impreso que hemos entregado a la comisión— analizamos exactamente la infraestructura del entorno escolar del centro, en qué estado está, si hay cruces, semáforos, cebras, tránsito —si es rápido o lento—, cómo llegan los niños a la escuela —si van de a pie, con un adulto o solos, si miran antes de cruzar, si llegan en bicicleta, moto, auto u ómnibus— y en qué condiciones son trasladados.

A su vez, realizamos un estudio de encuesta para poder entender qué opinan los padres y cuál es su percepción del riesgo al respecto.

Los hallazgos son impactantes —pueden apreciarlo en el material que les entregamos— y lo interesante de esta información es que nos permite ver, a ciencia exacta, qué cosas tenemos que

trabajar en los distintos centros para generar un cambio cultural.

Sabemos que para revertir esta situación no basta con dar una charla en una escuela o hacer una campaña aislada, sino que es un trabajo que debe ser mancomunado entre todos los sectores.

La fundación trabaja muy cerca del Ministerio de Salud Pública. En este momento estamos diseñando con primaria un programa de capacitación a través de su plataforma de capacitación docente para que los docentes tengan herramientas y conocimiento de cómo trabajar la temática en forma transversal dentro de sus contenidos.

También estamos trabajando con Ceibal para llevar todo esto en un plano paralelo y utilizando la innovación y la tecnología para enseñar y captar la atención del niño desde otras perspectivas. Estamos trabajando en campañas públicas y en talleres para padres en las escuelas. Conjuntamente con las intendencias y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas estamos trabajando en distintos cambios, dependiendo de que las escuelas estén de cara a la ruta o en una ubicación que es parte de lo que vendría a ser potestad de las intendencias.

Hemos visto —y lo sabemos por la gente que colabora con nosotros a nivel internacional— que no se pueden aplicar recetas parejas en todas las escuelas —decir, por ejemplo, «ponemos vallas o cebras en todas las escuelas»— porque los casos son diferentes. A veces basta con cambiar la puerta de salida de una escuela.

En este estudio en el que trabajamos se trata de encontrar medidas de bajo costo pero de alto impacto y en la medida de cada una de las escuelas.

Con la intendencia de Canelones tenemos un trabajo excelente en este sentido. Estamos armando la proyección de los cambios en todos los centros escolares en los que hemos trabajado. Con Montevideo también venimos realizando esa tarea.

Para poder llevar este plan piloto que desarrollamos en dos departamentos del Uruguay a otros departamentos necesitamos generar más recursos. Creo que ustedes saben mejor que yo que Uruguay no es un país que se encuentre dentro de los países para la cooperación internacional —seguramente lo habrán escuchado, pero vale decirlo— y hoy el 80 % o 90 % del presupuesto de la fundación viene del exterior, de fondos que obtenemos en distintas partes del mundo. Sin embargo, es muy difícil. Uruguay no es Brasil, no es México, no es Argentina; Uruguay no es Haití, no es África, no es Asia y todos los fondos y cooperaciones, ya sea de multinacionales o de organismos gubernamentales o internacionales, va para esos lugares. Uruguay termina siempre siendo el hermano menor que se tiene que arreglar solo.

Hacemos mucho esfuerzo. Llegamos a un tope y no podemos conseguir más de lo que alcanzamos hasta ahora. Como referencia puedo señalar, por ejemplo, que el 70 % de los pacientes de Teletón —según el año— son víctimas de siniestros de tránsito.

Esas son las consecuencias y las secuelas que los accidentes de tránsito están dejando en los niños. En un día ellos reúnen lo que nosotros recaudamos en diez años en el exterior; lo que nosotros salimos a buscar en diez años —casi USD 4:000.000 o USD 5:000.000— ellos pueden recaudarlo en un día.

En Uruguay nosotros visitamos a las empresas. Hacemos un promedio de doscientas por año. Siempre nos hacen la misma pregunta y respondemos lo mismo. Nos preguntan si estamos contemplados dentro de la ley y, como no lo estamos, nos dicen que lo sienten mucho, que es muy loable lo que hacemos, que nos pueden comprar un tique para el espectáculo que van a hacer en el Teatro Solís. Es muy difícil porque la fundación está vendiendo un intangible, un cambio cultural que tiene que ver con salvar vidas. Es muy difícil llegar a saber a quién se salvó, pero lo que sí les podemos decir es que cuando se toman las medidas y se hacen las cosas bien los resultados están.

Varios gobiernos latinoamericanos nos están llamando y estamos teniendo resultados exitosos. En el caso de Chile se siguieron al pie de la letra todas nuestras recomendaciones. Hemos capacitado a todos los carabineros. Fiscalizaron la ley que les ayudamos a redactar y en un año las muertes de los niños adentro de los vehículos —que es el principal problema que tiene Chile— bajaron un 54 %. En Uruguay hace diez años que estamos trabajando, dedicando el cien por ciento de nuestro tiempo. Más de uno de los legisladores que están acá me han visto en sus despachos, contándoles lo

que hacemos, consultando y proponiendo. Hemos trabajado en este tema de forma casi obsesiva. Al mismo tiempo se creó la Unasev, que fue un gran paso para el país.

Podemos observar que la cantidad de muertes oscila entre 500, 490, 470, 510, pero en los diez años está parejo. No estamos haciendo las cosas como debemos. Queremos articular y trabajar con las distintas entidades. Por ejemplo, el Ministerio de Salud Pública nos abrió las puertas para trabajar juntos en investigación, pero ellos no tienen recursos y nosotros no los podemos conseguir. Nos dieron toda su plataforma para informar en todas las policlínicas del país. Hay que imprimir afiches y llevarlos. Nosotros sabemos hacerlo. Podemos trabajar en conjunto, pero tenemos un tope y llega un momento en el que no podemos avanzar si no tenemos recursos.

Nuestra propuesta y el pedido que hacemos desde hace doce años es nada más ni nada menos que articular un recurso que existe. Sé que estos no son momentos felices para el presupuesto del Estado, que somos todos. Todos estamos apretados. Las empresas están apretadas, pero si no trabajamos para proteger a nuestra fuerza viva, a los niños y a los jóvenes, el dolor de cabeza y las consecuencias se van a seguir agravando. Basta con hablar con la gente del Ministerio de Salud Pública y con los pediatras para saber lo que está pasando en los CTI y cuántas de las personas internadas allí son víctimas de siniestros de tránsito en moto.

El año pasado hicimos una investigación sobre los niños que viajaban en moto. Analizamos todo el Uruguay, todos los departamentos. Preguntamos por qué andan en moto, cuántos andan, qué piensan los padres, cuál es la percepción de riesgo. Prácticamente estuvimos un año entero pidiendo en el Congreso de Intendentes que nos dieran la oportunidad de presentarles los resultados, que consisten en un mapa para que se sienten a trabajar en el diseño de las políticas. Nada más que eso. Es un elemento que les va a servir para trabajar de forma efectiva. Si tuviésemos recursos estaríamos al pie del cañón trabajando en este sentido con cada uno de los intendentes. No es un tema caro, pero en algún momento necesita recursos porque hay que tener gente profesional trabajando y hay que procurar materiales.

En relación con este piloto que busca revertir la situación en la que nos encontramos con respecto a los siniestros de tránsito y expandir esto a todo el país, nosotros necesitamos su ayuda para poder articular. De lo contrario, en diciembre cuando prendamos la tele y veamos qué es lo que está pasando en Teletón, nos vamos a dar cuenta de que esto pasa por omisión de nosotros, los adultos. No solo es responsabilidad del papá. Es responsabilidad del padre, de los que diseñamos las carreteras, de los que los subimos a la moto, de los que no los educamos, de los que no les mostramos. Todos somos responsables en un tema que se va a agravando.

Lamentablemente nos comparamos mucho con Asia y ese es un continente al que el tema se le fue de las manos. En Asia hay ciudades en las que el 70 % u 80 % de los ciudadanos se trasladan en moto y, como todos saben porque han visto las cifras, el traslado de los uruguayos en moto está creciendo y esto no lo vamos a parar si no trabajamos seriamente. Este es el trabajo que estamos haciendo actualmente y las razones de nuestro pedido.

SEÑOR MICHELINI.- Entiendo que estarían incluidos en el artículo 340 y por eso me gustaría saber si el objeto de su comparecencia es explicarnos lo que hacen con la intención de que los dejemos ahí.

Por otro lado, en la medida en que aquí hay un tema educativo, me interesa saber si están en contacto con las autoridades del Codicén.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Tenemos un convenio firmado y estamos trabajando en ese sentido.

SEÑORA AVIAGA.- Es un gusto recibirlos. Me gustaría saber si podemos tener acceso al estudio que hicieron con respecto a los siniestros de tránsito de niños en moto en todo el país. A su vez, quiero preguntar si han interactuado con las juntas departamentales para implementar su trabajo en el resto del país y no han obtenido respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- A mí también me interesaría tener el estudio a que hicieron referencia porque es un tema que me preocupa mucho. Nuestro país tiene más muertos por accidentes de tránsito que por homicidios y eso es un problema grave. Por lo tanto, sería bueno que nos remitieran la información a la comisión.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- El estudio está publicado en la página de la fundación y allí están todas las investigaciones; de todos modos se lo vamos a hacer llegar para que lo tengan en forma directa. Aclaro que en la página deben buscar el corte del departamento cuya información les interese.

SEÑORA PESSANO.- En cuanto al trabajo con las juntas, en general se les notifica cuándo vamos a estar en el departamento para hacer nuestro trabajo, pero no hay una línea de trabajo directa con ellas hasta el momento.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- En cuanto a las intendencias, hemos trabajado con algunas de ellas y en distinta medida. Normalmente intentamos acercarnos al Congreso de Intendentes para que todos estén al tanto, nos comunicamos con todos y luego, dependiendo de la receptividad, nos vamos acercando. Por ejemplo, hemos capacitado a los inspectores de tránsito de casi todas las intendencias con el fin de que, a la hora de fiscalizar el cumplimiento del sistema de retención infantil, lo hagan con conocimiento y desde un lugar educativo hacia el padre y no solamente aplicando una sanción sino aconsejándole cuál es la forma correcta. Eso ha tenido mucho éxito, pero todavía falta un cambio cultural para que la fiscalización sea pura y dura. En la actualidad en el Uruguay la fiscalización que se hace en ese sentido es que si el inspector detiene a alguien, por ejemplo, por exceso de velocidad u otra falta y ve que en el vehículo hay un niño sin sistema de retención aplica la multa, pero no salen a hacer procedimientos específicos para eso.

SEÑOR OTHEGUY.- Saludo a la delegación y brevemente agrego que este es un tema central en el Uruguay. Está claro que los números serían mucho peores si no hubiéramos contado con el trabajo de la fundación y de la Unasev. Sin duda, falta mucho. Hay que tener en cuenta el tema de las autonomías departamentales, que hace que muchas veces la política pública no tenga el impacto que debería; incluso, en algunos lugares se discute la normativa relativa al uso del casco y no se fiscaliza. Esto es dramático.

Creo que si no logramos dar señales contundentes desde todas las dimensiones del Estado –Gobierno nacional y Gobiernos departamentales– para tratar de avanzar decididamente en este tema vamos a seguir teniendo personas lesionadas y muertes que son totalmente evitables.

SEÑOR PRESIDENTE.-Es muy cierta la acotación que acaba de realizar el señor senador Otheguy.

Para finalizar, señalo que lo positivo de todo esto es que la fundación ya fue incorporada en este régimen especial.

En nombre de la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda agradecemos la información brindada y vamos a seguir trabajando en el tema.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Ponemos a disposición de la comisión todo el trabajo que estamos haciendo y cualquier idea o propuesta que tengan será bienvenida.

Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación de la Fundación Gonzalo Rodríguez).

(Ingresan a sala representantes de la Casa Ronald McDonald).

En nombre de la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda damos la bienvenida a los representantes de la Casa Ronald McDonald, profesora Sandra Marcos y contador Mario Garbarino.

Queríamos informar que la solicitud que presentaron fue incorporada en la Cámara de Representantes en el literal Ñ) del numeral 3) del artículo 341.

SEÑORA MARCOS.- Muchas gracias por brindarnos este espacio para presentar nuestro trabajo.

Soy docente y dirijo desde el inicio la organización que presentamos, que es la asociación Casa Ronald McDonald y venimos junto con el contador Mario Garbarino, que forma parte de la comisión directiva honoraria de nuestra organización.

Como institución, desde hace cinco años trabajamos ayudando a los niños que atraviesan una situación de enfermedad y también a sus familias y, en especial, a los niños más vulnerables de la población, es decir, a aquellos que llegan con una situación muy complicada al Hospital Pereira Rossell y al Hospital de Tacuarembó. Lo hacemos a través de dos proyectos, que son dos casas donde recibimos a las mamás y a los papás de los niños cuando están internados. Estamos hablando de pacientes que están en CTI, en cuidados moderados, en paliativos, en unidad de quemados, pacientes oncológicos en ambos hospitales. Recibimos, reitero, a las mamás y a los papás y también a los niños cuando se están haciendo un tratamiento o asisten a consultas; a veces cuando se operan, tanto antes como después, permanecen en la casa. En el norte del país, en los casos de embarazadas que por algún riesgo es mejor que permanezcan cerca del centro hospitalario, las recibimos en nuestra casa. ¿Qué les damos allí? Todo lo que necesitan. No solamente les damos un lugar para descansar, sino también los alimentos en alianza con el hospital. También pueden ducharse, lavar su ropa y, por sobre todas las cosas, les brindamos el apoyo y la contención durante todo el tiempo necesario, que puede ser desde un día a un año o más. Así lo vivimos normalmente.

¿Qué nos trae hoy aquí? Nos trae plantear la solicitud de que nuestra organización sea incorporada en la ley que permite que las empresas que colaboran con donaciones tengan beneficios. ¿Por qué lo solicitamos? Porque vemos que hay mucha demanda —lo vemos en las dos casas que tenemos, una en la capital y otra en el norte del país— de otros centros hospitalarios para poder trabajar y ayudar de la misma manera. Para poder hacerlo necesitamos contar, reitero, con los beneficios de esta ley.

Para no acaparar la palabra, y con la autorización del señor presidente, voy a cedérsela al señor Garbarino.

SEÑOR GARBARINO.-Simplemente voy a dar unos datos.

Como bien dijo la señora Marcos, tenemos dos casas Ronald McDonald, una en el Centro Hospitalario Pereira Rossell y otra en el Hospital de Tacuarembó; los dos son públicos. El Hospital de Tacuarembó, al igual que algunos otros, nos ha planteado la posibilidad de que instalemos otras casas.

En 2017 hemos atendido a 3639 familias entre ambas casas; 6022 padres, madres y niños fueron ayudados por la fundación y tuvieron la contención necesaria para sobrellevar esos momentos, que son terribles. Atendimos a 720 embarazadas, sobre todo en el norte del país. Les damos alojamiento —o sea, prácticamente un hogar dentro del hogar, que es un poco el eslogan de la fundación— sin costo, dormitorio, baño, ducha, espacio de descanso, talleres educativos, en fin, desarrollamos una labor que es muy importante en ese momento para esas familias que, de otra manera, no tendrían esa posibilidad, por lo menos por ahora.

SEÑOR HEBER.- Si no me equivoco, su presencia acá es a los efectos de mantener la partida que ya les votó la Cámara de Representantes. Ese es un poco el fin de la visita, ¿no?

SEÑOR GARBARINO.- Es eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, fue muy clara la solicitud.

Lo positivo es que ya están incorporados en el beneficio, que ya tiene media sanción del artículo 79 del título 4 del Texto Ordenado de la DGI.

SEÑOR GARBARINO.- Exacto.

SEÑORA MARCOS.- Quiero sumar algo a lo que dijo el señor Garbarino.

Es muy importante señalar que en nuestra trayectoria siempre hemos trabajado con hospitales públicos dentro del ámbito de ASSE y la idea es seguir haciéndolo en ese marco, porque este no es solo un apoyo para las familias que tienen un niño enfermo, sino también para las que se encuentran en la situación más vulnerable porque están lejos de sus casas, no conocen el lugar al que

llegan y no tienen los recursos para mantenerse. Lo que brindamos en estos proyectos es una solución con dignidad —invito a todos a que se acerquen a conocer el proyecto— y, por otro lado, aprovechando ese espacio que tenemos, dar un poquito más. Cuando los padres y los niños están allí, tenemos talleres educativos —porque a veces permanecen mucho tiempo— y, como decía el señor Garbarino, brindamos educación, no solamente en hábitos, en convivencia, en reglas, en cómo convivir en una casa, sino también en lectura y en escritura cuando se necesita, de manualidades, sobre cómo cuidar a los hijos o cómo prevenir accidentes. O sea, aprovechamos todo ese tiempo para poder enseñar. Todo esto lo hacemos gracias a una gran red de voluntarios, de colaboradores, de organizaciones y de empresas que nos ayudan.

Así que agradecemos a todos que nos permitan estar acá y que continúe este proceso con respecto al beneficio de la ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias a ustedes.

(Se retira de sala la delegación de la Casa Ronald McDonald).

(Ingresan a sala representantes del movimiento de deudores en UR del Banco Hipotecario del Uruguay y de la Agencia Nacional de Vivienda).

—Le damos la bienvenida a los integrantes del movimiento de deudores en UR del BHU y ANV, representado por las señoras Álvarez y Nin, y el señor Samas.

SEÑOR SAMAS.- Buenos días. Queremos dejarles tres aditivos porque, como deudores, entendemos que pueden contemplarse en esta rendición de cuentas que están tratando. En los materiales que les hemos entregado están los aditivos que proponemos y la fundamentación correspondiente. Uno de ellos tiene costo, por lo que sabemos que es muy difícil que lo puedan considerar, pero en los otros dos proponemos modificar los artículos 38 y 39 de la ley de vivienda. Uno es el corrimiento del vencimiento; dado que todos los sueldos y las pasividades aumentan en enero, pretendemos que el ajuste de la UR se corra a marzo. Mencionamos un importe de $ 1073,10, que es el valor de hoy, para facilitarles la tarea.

Por otro lado, pedimos la eliminación del último párrafo del artículo 39 de la ley original, que decía que la Unidad Reajustable no puede bajar. Lo hacemos en el entendido de que jamás bajó la Unidad Reajustable por la vía de los hechos; es un elemento que no se va a dar. Eso se estableció en el año 1969, cuando no se sabía qué iba a pasar, pero hoy, a la luz de los hechos, eso no corresponde. Esto habilitaría a que, llegado el caso de que de ahora en más se arribe a algún tipo de solución, se tuviera un instrumento válido para poder hacer algún acuerdo o arreglo que el Poder Ejecutivo y los legisladores entiendan conveniente.

SEÑORA NIN.- Si nosotros insistimos con los señores legisladores es por nuestra confianza en el poder político; entendemos que la solución a la problemática va por este lado. Sabemos que es un tema complejo y de naturaleza diversa. Por eso apuntamos a una solución global, en primer lugar, que abarque a todo el colectivo y al caso a caso, que es en lo que vienen insistiendo las autoridades. Este es un tema muy puntual y lo que se ha planteado hasta ahora tampoco es una salida. Por eso pensamos que el tema pasa por una solución global que nos abarque a todos. Entendemos que no es solamente un tema económico sino que todo esto también encierra algo social y hay injusticia, discriminación y un mal manejo de toda esta situación.

En determinado momento se modificó la carta orgánica, después de varios años de haber estado el Banco Hipotecario inhabilitado para dar créditos, y cuando se aprobó la modificación pasó de ser un banco social a ser uno netamente comercial, como cualquier otro de plaza que estaba empezando a dar créditos para vivienda. También surgió una nueva unidad de valor para sus préstamos y sus cuentas de ahorro, que es la unidad indexada. Por algún motivo se dejó de usar la unidad reajustable y a los que ya estábamos en esa unidad no se nos pasó a unidades indexadas, o sea que quedamos de rehenes de una situación que al banco le servía pero que, en realidad, a nosotros, como ciudadanos, nos estaba perjudicando porque, sobre todo en los últimos 15 años, la recuperación del salario real —sumamente necesaria y beneficiosa para la población, especialmente, la trabajadora— fue en perjuicio de todos los que teníamos estos créditos en UR.

Entonces, abordemos el tema desde el punto de vista económico y también desde el punto de vista social para que no exista esa discriminación, esa separación entre quienes tienen sus deudas en UR y quienes las tienen en UI porque en el 2007, cuando se crea la unidad de valor para los nuevos créditos y cuentas, a nosotros no se nos pasa de UR a UI, siguiendo esa tendencia que estaban imponiendo.

Muchas gracias.

SEÑORA ÁLVAREZ.- Continuando con lo que decía Alicia Nin, acoto que en el año 2007, como muchos de los señores senadores saben, se modifica la carta orgánica del banco. Eso fue en el peor período de la crisis del Banco Hipotecario y lo habilitó nuevamente a dar préstamos. Lo que hace el Ministerio de Economía y Finanzas es una capitalización de la cartera; compra la cartera social —como ellos le dicen— y la pasa a la ANV. Hablamos de una cartera en la que se utiliza un criterio de contexto social, de situaciones edilicias, de ubicación y de gestión difícil, y es parte de lo que el banco ya no quería. La Agencia Nacional de Vivienda se dedica a administrarla y a recuperar las deudas, y la verdad es que ha conseguido rescatar muchas más deudas de lo que, en su momento, se pensó.

Mediante esa reforma, supuestamente el banco quiere dejar de ser social y pasa a ser comercial e inicia un cambio que logró en cierta parte, porque quería desprenderse del antiguo Banco Hipotecario; ha hecho algunas cosas en ese sentido, pero no ha podido concretarlo. Se comienza con la nueva nómina de créditos y empieza a darlos en unidades indexadas. Es por esta razón que pedimos que se fije el recálculo de las deudas en forma retroactiva al 2007, que es el momento a partir del cual se crea la ANV y se hacen esas modificaciones a deudores en la agencia.

Se han planteado conceptos de solidaridad generacional, pero el grupo de deudores está integrado por personas añosas, algunas de las cuales hace más de 40 años que están pagando al Banco Hipotecario. También hay mucha gente que tomó el préstamos siendo activa y que, hoy por hoy, es pasiva, por lo que ha tenido una merma grande en su ingreso. La cuota, en realidad, no contempla nada de eso y mucho menos lo que pasa en la vida de las personas y las familias.

Cuando las autoridades del Banco Hipotecario y del MEF acudieron a la Comisión de Hacienda del Senado, plantearon que esto implicaría un costo de USD 200:000.000. Dentro de lo que ellos dicen, entienden que la parte de UR, es decir, la deuda en UR de la cartera a futuro a cobrar, es de USD 787:000.000. Ellos calculan que lo que estamos pidiendo sería entre un 20 % y un 25 % de reducción, y el 25 % de ese monto da USD 196:00.000.

Hemos solicitado información al banco y se nos dice que no la tiene; se nos dio información generalizada. En función de ello, cada uno de nosotros se presentó al banco y pidió su historia. La información que se nos dio es hasta el año 2008. Supuestamente, los datos anteriores no están disponibles porque están en microfilms o son de la época en que el banco cambió de sistema. No entendemos, entonces, cómo ellos llegan a ese monto; nosotros no hemos podido llegar a él.

Por otra parte, entendemos que proteger el patrimonio del banco es algo compartible y está bien. Nuestra idea no es fundir al banco ni mucho menos, pero pensamos que debe respetar el derecho de sus clientes, de todos sus clientes, y no solo de algunos. En esta búsqueda encontramos unos expedientes de los que se desprende que el Banco Hipotecario reconoce la situación favorable de algunos clientes y decide tomar ciertas medidas al estilo de las que tomó la ANV para subsanar tal situación. Y no solo eso, sino que les recalcula la deuda y les devuelve dinero abriéndoles una caja de ahorro. En nuestro caso no pedimos ningún tipo de devolución. Si por alguna razón, alguien cancela su deuda, ahí muere. En esa búsqueda llegamos solo hasta cierta parte de los expedientes —los que mencioné corresponden a 34 personas— porque fueron declarados reservados. Esa situación se dio en el año 2012. El banco argumenta que ya no es un banco social, sino comercial, por lo que no puede hacer nada y que esa fue una resolución de directorio. Es decir que, en el año 2012, el banco saca unilateralmente una resolución para beneficiar a 34 personas. Ya sabemos que 34 personas no son 26.000 familias o 15.500. Pero si se favorece a 34, debería favorece a todos. Si hay beneficio para algunos, debería alcanzar a todos; así lo entendemos nosotros.

En el año 2015 esos expedientes se clasificaron como reservados por quince años más. Hasta ahí llegamos. Si bien tenemos los números, no podemos acceder a más información porque se declaró reservada, pero sabemos el beneficio que se dio a esas personas. A nuestro juicio, estamos ante una discriminación; en base a ello y a algunas cosas más es que hacemos nuestro pedido.

SEÑOR HEBER.- Nosotros hemos presentado un proyecto de ley que está siendo estudiado.

Hace poco tiempo recibimos un informe sobre las cifras y costos —que ustedes han comentado— que estoy estudiando. En realidad, no creo que le cueste tanto al banco, pero ahora no lo puedo afirmar porque no he podido sentarme con tranquilidad, con mis asesores, a estudiar todos los datos. Es un trabajo pendiente en la comisión.

Si bien la comisión recibió por escrito el informe del Banco Hipotecario, me preocupa lo que se está diciendo respecto a que se perdió la información. Si no la pueden dar individualmente, ¿cómo es que hacen el cálculo global?

Vamos a estudiar los artículos que se proponen y que, de alguna manera, pueden aliviar esta situación, a pesar de que no sea la solución de fondo. Lo cierto es que hay un proyecto de ley en la Comisión de Hacienda y yo tengo que culminar su estudio porque, honestamente, no puedo creer que el banco en el 2007, cuando abrió esta ventana, estuviera dispuesto a perder USD 200:000.000 de ingreso en los siguientes años. Me parece que eso no debe ser así.

Debemos calcular la retasación, el tema de los atrasos y la generación de intereses, y recalcular los intereses. Hay una serie de variables a estudiar, sobre todo la posibilidad de las quitas planteadas en función del pago al contado, porque todo eso abulta mucho la cifra. Para mí deberíamos concentrarnos en la ventana que el Poder Ejecutivo abrió en 2007 y que dio la posibilidad de pasar de UR a UI. En resumen, el Banco Hipotecario afirma que no le conviene, pero entonces ¿cómo es que sale tanto ir para atrás? De todos modos, serán temas de un estudio más profundo. Simplemente quise aprovechar la instancia para comentarles en qué está este proyecto. Hay una segunda instancia con el Banco Hipotecario luego de que estudiemos a fondo estos números, que a mí no me cierran, pero no puedo afirmarlo en el día de hoy; veremos las distintas iniciativas en comisión.

SEÑOR MICHELINI.- Más allá de que me perdí algunos aspectos de la charla, hemos tenido algunas conversaciones.

En Comisión de Hacienda estamos trabajando sólidamente. Descartamos el tema de la agencia —más allá de que hay gente en UR y en UI— porque notoriamente los promedios de la cuota son relativamente bajos y es casi la tercera parte del mercado. Además, parecería que ahí no está la situación más complicada, sino en el Banco Hipotecario. Este no es un tema fácil ni va a tener una resolución así nomás. Incluso, podría ocurrir que una decisión legislativa que no tomara en cuenta todos los aspectos, dentro de dos años repercutiera en un perjuicio adicional porque la coyuntura económica cambia. Por ejemplo, si a la gente le hubiéramos dado la opción del dólar hace 10 años, imagínense lo que sería hoy con todo lo que está pasando en la otra orilla. Es cierto, en esos 10 años hubieran pagado menos, pero ¿qué podía pasar después? Como dije, es un asunto complejo que hay que estudiar. Y separo lo que puede ser el tema de los expedientes, de la denuncia, sobre el que vamos a averiguar, naturalmente, pero no vamos a abrir opinión hasta conocer la información.

SEÑOR SAMAS.- Quisiera explicar el tercer artículo que proponemos.

Lo que planteamos es el recálculo de lo pagado, de la diferencia entre unos y otros, lo que se aplicaría para bajar el monto de la deuda y que luego sea opcional — lo explicó muy bien el senador—, que las personas decidan si quieren cambiar o no. Eso quedaría específicamente establecido. Son opciones y cada cual sabrá si puede o no tomar esas decisiones.

SEÑORA NIN.- Me gustaría hacer una aclaración sobre lo que decía el senador Michelini. Cuando se tomaron los créditos la opción era el Banco Hipotecario y la UR; uno no podía optar entre esa unidad, los dólares, los pesos, etcétera. De haber sido así, si uno se equivocaba al hacer la opción, paciencia. Insisto en que en el momento en que tomaron los créditos los hoy afectados, el Banco Hipotecario era el que tenía el monopolio de los créditos hipotecarios y la única opción era la UR. En 2007 no se nos dio la opción de cambio; el banco simplemente decidió que la UR no servía —no le servía a él ni a los clientes— y, a partir de ese momento, los nuevos créditos y las nuevas cuentas de ahorro fueron en UI.

SEÑOR MICHELINI.- No quiero polemizar, pero si nosotros decimos que la opción de la gente es lo que vale, no tenemos que estudiar el tema porque fue la persona la que tomó o no el crédito. Si me baso en que la opción de la gente está santificada, entonces no podemos trabajar nada.

Hay situaciones que se desfasaron que tendremos que estudiar —porque somos sensibles— y luego veremos si podemos encontrar un camino. Ahora bien, si solo vale la opción de la gente, entonces cuando tomó el crédito, lo tomó, que es lo que algunos nos dicen. Hay que tener mucho cuidado cuando se dice que si les hubieran dado la opción de tomarlo en dólares, de optar por esto o aquello, etcétera, porque en este caso la gente también optó por tomar el crédito. No estoy en una actitud de polemizar, pero si santificamos las decisiones de la gente, entonces hay que tener mucho cuidado. Lo que sucede es que las personas hacen determinada opción, pero a veces se las induce en cierto sentido.

Estamos velando por el interés general, que no son solo los deudores, porque también están los futuros promitentes compradores, que son los jóvenes o los que todavía no nacieron. Tenemos que encontrar un equilibrio. Estamos estudiando el tema. Hay un planteo del senador Heber —aclaro que podríamos habernos apoyado en que la propuesta no tiene iniciativa— que estamos estudiando con la senadora Ayala y que ya hemos presentado en la bancada del Frente Amplio. Es un tema complejo, cosa que ustedes saben muy bien.

No quiero polemizar, sino decirles cómo estamos razonando el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tiempo es acotado y les pedimos disculpas. Como dice el senador Michelini, existe un fuerte compromiso de la bancada oficialista para estudiar estos temas.

Muchas gracias.

(Se retiran de sala los representantes del movimiento de deudores en UR del Banco Hipotecario del Uruguay y de la Agencia Nacional de Vivienda).

(*Ingresa a Sala la delegación de la Asociación Down de Salto)*

—Damos la bienvenida a la delegación de la Asociación Down de Salto, integrada por Malena Echániz, Beatriz de Rezéndez, Karina Artegoitia, Alicia Gabrielli y Néstor Ferreira.

SEÑORA ECHÁNIZ.- Buenos días. Integramos la Asociación Down de Salto y nuestra presencia se debe a que necesitamos el apoyo estatal para poder seguir desempeñando nuestras actividades.

Nosotros trabajamos con jóvenes y adultos que, por diferentes motivos, han egresado de centros educativos sin haber logrado un desarrollo necesario para ser personas autónomas. Esta asociación es sumamente necesaria para poder realizar una serie de actividades que promuevan el desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual, cuyas edades oscilan entre los 18, 30, 40 y 50 años y que de alguna manera han quedado excluidas en el ámbito laboral y también, en casi todos los casos, en el ámbito social y cultural.

Desde hace muchísimos años nuestra asociación ha venido trabajando —podría decirse que ha sido una militancia— con los recursos que hemos conseguido a través de donaciones y beneficios, pero estamos llegando a un momento en el que esto no es suficiente. Las demandas son muchas y las exigencias que tenemos para poder cumplir con todo también son grandes. Realmente, estamos apelando a que ustedes escuchen este pedido de apoyo económico que hacemos.

No me quiero extender porque sé que tenemos poco tiempo, aunque daría para hablar muchísimo más, porque la idea es convencerlos a ustedes de que necesitamos este apoyo. Sabemos que muchos colectivos también lo necesitan, pero creemos que hay un vacío en lo estatal, o mejor dicho en instituciones que puedan trabajar con estas personas que ya han salido del sistema educativo pero que no han logrado adquirir herramientas básicas —entre ellas el lenguaje— para poder desempeñarse positivamente.

A continuación, la compañera de Rezéndez va a presentar los gastos que tenemos, y deseamos que podamos contar con el apoyo que requerimos. Realmente, estamos llegando a una situación tambaleante porque queremos ofrecer mucho pero no nos alcanza con lo que tenemos. Estamos convencidos de que lamentablemente es necesaria la existencia de estas asociaciones que trabajan paralelamente.

También tenemos claro que aun las personas que han resuelto su situación, están insertas en el sistema educativo y están trabajando exitosamente, en algún momento de la vida necesitan mantener y fortalecer los vínculos con sus pares. La realidad nos ha mostrado –no solamente en el Uruguay sino en todo el mundo– que finalmente se necesita –ya sea por un tema amoroso, para conformar una relación– seguir manteniendo vínculos. En este caso las instituciones desempeñan un rol muy importante, lo que no quiere decir excluirlos del resto de la sociedad, sino por el contrario, que compartan con todo el mundo y también con sus pares en ámbitos apropiados.

Deseamos entonces ser escuchados, comprendidos y que nos apoyen.

SEÑORA DE REZÉNDEZ.- No quiero repetir lo que mi compañera ya ha justificado y sí quiero comentar que la Asociación Down de Salto, atiende a una población de 50 personas aproximadamente. Se hace hincapié, fundamentalmente en los jóvenes que han quedado fuera del sistema educativo y en los que han egresado –entre comillas– de la escuela especial con no muy buenos resultados en cuanto al desarrollo logrado. Esto es importante porque en los talleres que brinda la asociación se tiene en cuenta el desarrollo de cada uno de ellos y no solamente su edad y se hacen grupos para potenciar las habilidades y destrezas que han podido lograr. O sea que según la edad y el desarrollo que han tenido acceden a diferentes talleres, también teniendo en cuenta los intereses de cada uno porque todas las personas tenemos intereses diferentes y elegimos lo que nos gusta y lo que queremos hacer. Eso es a lo que aspiramos, a que sean personas capaces de poder decidir y elegir en sus vidas qué es lo que quieren realmente hacer. Por eso en los talleres trabajamos sobre los hábitos sociales e intentamos que logren la mayor autonomía posible. También se trabaja sobre la oralidad y la comunicación verbal, que es muy importante para el desarrollo de sus vidas. Se promociona una autonomía que les permita insertarse en el trabajo, fomentando también ciertas culturas de trabajo, de responsabilidad, de tener que adecuarse a determinadas reglas, de convivencia, de cooperación, etcétera.

Paso a detallar cuáles son los talleres que se hacen y el costo que insumen. Contamos con educación física dos veces por semana, un día se hacen juegos que se realizan en dos grupos, según las edades y el desarrollo de cada uno de los jóvenes y el otro día se hace natación, también en dos turnos. Es importante decir que este taller de educación física tiene una particularidad muy importante para nosotros y que tiene que ver con el compromiso del resto de la sociedad con nuestra causa, ya que esto siempre ha sido nuestro objetivo. En este caso, el Club de Remeros de Salto y el Club Juventus han ofrecido sus piscinas para que los chicos, jóvenes y adultos, participen de las actividades de natación. Quiere decir que no todos los talleres se realizan en nuestra planta física –cedida en comodato por la intendencia de Salto a la asociación Down–, con la idea de no tener a los chicos todo el tiempo dentro de ella, sino solamente lo necesario, y que el resto del tiempo –de acuerdo al apoyo que tengamos de las distintas organizaciones–, salgan al exterior para lograr esa inclusión social a la que tanto aspiramos.

Con respecto a los gastos mensuales, pagamos $ 8000 por el taller de educación física; $ 8000 por el taller de música, que se imparte una vez por semana, en dos grupos; y $ 3000 por el taller de autonomía que está orientado a brindar herramientas para que se puedan desempeñar solos, para que puedan salir y reconocer las señalas de tránsito, los carteles de los comercios y trasladarse dentro de la ciudad en ómnibus. Felizmente esto se ha logrado y muchos de nuestros alumnos ya pueden concurrir a la asociación viajando solos en ómnibus.

También pagamos $ 11.200 por el taller de apoyo pedagógico –sumamente importante y el más costoso–, que se dicta de lunes a jueves. En realidad, quisiéramos ampliarlo porque es un taller fundamental para que los que pudieron desarrollar ciertos conocimientos los mantengan en el tiempo, ya que como sabemos se pueden perder por desuso, y para que quienes todavía no han accedido a ellos, tengan una herramienta para lograrlo. Se trabaja con lectoescritura, pero también se dan las herramientas necesarias para que accedan a las nuevas tecnologías, ya que tenemos computadoras y teléfonos que nos han donado, y puedan aprender a desenvolverse en este mundo que cada vez es más cambiante.

También tenemos un taller de peluquería, que se imparte en el salón de la profesora que está totalmente equipado, y es muy importante porque los prepara para la vida laboral. Las prácticas las realizan con gente voluntaria, en forma honoraria, que reciben todo el servicio de peluquería, cortes, tintura y cuidado del cabello. Incluso, en ciertos eventos sociales que hay en Salto –como el desfile de las quinceañeras–, la profesora y el grupo, ofrecen el peinado, teniendo en cuenta que no todos tienen la posibilidad económica de ir a una peluquería. De esta manera fomentamos la colaboración y la solidaridad, y esto les permite practicar y que la gente los vea con una actitud positiva. El costo de este taller es de $ 3500, pero los padres se hacen cargo de los materiales.

Hay otro taller donde los jóvenes y adultos hacen bombones para la venta —principalmente adolescentes, de 16 años en adelante— y trabajan para intentar formar una cooperativa o un taller, digamos, protegido prelaboral. Incluso, la Intendencia de Salto y el centro comercial les ofrecieron un lugar a todos los emprendedores, no solo a los nuestros, para que muestren y vendan sus productos. Actualmente lo están haciendo y con lo que recaudan recuperan lo invertido y el resto se les entrega para que de alguna manera aprendan a reconocer el dinero. De hecho, esto mejora su autoestima porque ven la importancia de la tarea que desarrollan.

También hemos planificado varios talleres más. Uno de ellos va a ser dictado por una psicóloga para trabajar las relaciones vinculares dentro de la familia, con sus pares y con el resto de la sociedad.

En definitiva, nuestro presupuesto anual total sería de $ 1:111.000, incluidos los gastos honorarios, los tributos y lo que la asociación podría aportar mensualmente que son unos $ 15.250.

Básicamente, eso era lo que queríamos comentarles. Nos hubiera gustado justificar mucho más los talleres, pero sabemos que no hay tiempo. Muchas gracias a todos.

SEÑOR HEBER.- Nadie duda de la importancia que tiene la labor que ustedes hacen, pero me gustaría saber a cuánto asciende exactamente la cifra que están pidiendo de ayuda.

Además, quiero señalar que el presupuesto es bicameral y nos cuentan que no fueron a la Cámara de Representantes que es donde elaboran el entendimiento que después viene a la Cámara de Senadores. No estoy diciendo que no se pueda cambiar ahora, pero está muy cerradito este entendimiento para asistir a entidades como la suya. Con esto no les estoy diciendo que no sea posible, pero es más difícil que se pueda hacer en el Senado cuando ya hay un entendimiento proveniente de la Cámara de Representantes. Para otras oportunidades, creo que sería muy importante que concurrieran primero a la comisión de la Cámara de Representantes, de modo tal que cuando vengan al Senado ya estén incluidos. Reitero que no estoy diciendo que no se pueda hacer; después tendremos que hablar en la comisión para ver si es factible, pero es más difícil.

Concretamente, me gustaría saber cuánto necesitan anualmente de parte del Estado porque creo que no lo entendí bien.

SEÑORA PAYSSÉ.- Escuché con atención la presentación que hicieron y tengo algunas preguntas para hacerles. Por lo que veo, la asociación se fundó en octubre de 1995, pero esta es la primera vez que vienen al Parlamento a solicitar ser incluidos en la categoría subsidios y subvenciones. Como dijo el señor senador Heber vienen por primera vez a la instancia en el Senado y no fueron a la de la Cámara de Representantes que es donde se abre el bolsón del inciso 21.

Por otro lado, quisiera saber si ustedes están vinculados a la Asociación Down del Uruguay porque en el planillado del inciso 21 nos figura que esta asociación recibirá una asignación de crédito para el año 2018 de $ 525.000. Entonces, me gustaría saber si ustedes son una filial o una organización independiente y cuál es el manejo que tiene la Asociación Down del Uruguay que aquí no aparece como una institución de carácter departamental. De todos modos, voy a interiorizarme en sus estatutos y demás, pero quisiera aclarar este punto porque hay otras asociaciones de otros departamentos que figuran en el mismo planillado como, por ejemplo, la Asociación Síndrome de Down de Paysandú o la Asociación Down de Flores. Lo formulo para poder tener un panorama más claro respecto a la vinculación de todo esto, independientemente de que conozco el planteo que realizan.

SEÑOR PRESIDENTE.- A las interrogantes de los señores senadores quisiera agregar la consulta de si tienen convenios con organismos públicos y en el caso de que sea así, con cuáles.

SEÑORA ECHÁNIZ.- En cuanto a las cifras, nosotros estamos planteando el gasto de nuestra asociación porque no sabemos qué disponibilidad puede tener el Estado. Todo es bienvenido: si se puede cubrir el total del gasto, fantástico, pero si es una parte, también.

En relación a las inquietudes de la señora senadora Payssé relativas a nuestra vinculación con la Asociación Down del Uruguay, queremos aclarar que tenemos una relación amistosa y de trabajo conjunto en alguna oportunidad, pero en lo económico no tenemos ninguna relación. No sé qué sucede con las demás asociaciones del país, pero hemos conversado con representantes de la

Asociación Down del Uruguay en cuanto a que deberían modificar su nombre porque, en realidad, realizan su actividad solo en Montevideo.

Sobre los convenios, debemos decir que no tenemos ninguno y que la única ayuda del Estado que hemos recibido fue en dos oportunidades del Mides para dos talleres. Eso fue durante un año y luego no recibimos más aportes que los solidarios de los privados y de voluntarios. Nunca recurrimos al Estado y hoy estamos aquí gracias a la información que nos acercó la diputada Mutti, quien nos hizo ver que podíamos acceder a una ayuda estatal. Reitero que nosotros nunca habíamos pedido nada, pero nos pareció que teníamos derecho a hacerlo, por una causa que realmente vale. Aprovechamos que ahora la discapacidad está siendo tan considerada en estos tiempos para acercarnos porque nosotros nos dedicamos a ellos.

SEÑORA AVIAGA.- Quisiera saber cuántas personas se benefician de este centro.

SEÑORA DE REZÉNDEZ.- El centro atiende a cincuenta personas pero hay que aclarar que no solamente tienen síndrome de Down sino también otras discapacidades intelectuales. Se trata de personas que no han encontrado cabida en ningún otro lado y, obviamente, les brindamos nuestro servicio, porque entendemos que debemos hacerlo. Hasta ahora nos hemos mantenido con la colaboración de socios —que son cada vez menos—, beneficios de particulares y aportes de los padres. Nunca hemos recibido dinero del BPS porque para poder hacerlo necesitamos tener un edificio propio y, en realidad, desde hace unos trece años tenemos un comodato de la Intendencia de Salto.

A fines del año pasado realizamos un evento deportivo y recibimos el apoyo de Edinson Cavani. Recaudamos USD 50.000 que es el dinero que hoy tenemos en el banco. Con eso pretendíamos, en principio, conseguir algún lugar físico, para luego acceder a la ayuda económica del Banco de Previsión Social, pero la verdad es que no lo hemos logrado todavía. Por eso hemos propuesto a la Intendencia de Salto la donación de esa casa que está totalmente en desuso. En realidad, está desaprovechada y somos nosotros quienes le damos viabilidad. Se está estudiando la posibilidad de hacerlo a través de una donación o un comodato extendido, pero obviamente esto tiene que pasar por la Junta Departamental. Propusimos utilizar esa contrapartida de dinero que tenemos para mejorar la situación de la casa, que tiene muchas humedades y para que pueda funcionar como propia y entonces ahí sí acceder a otra ayuda a través del Banco de Previsión Social, que en el momento no es posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda les agradezco por haber venido de tan lejos a hacer sus planteos. Es la primera vez que nos encontramos en este ámbito, pero nos comprometemos a estudiar la situación y luego veremos cómo podemos seguir trabajando para avanzar en una solución.

SEÑORA DE REZÉNDEZ.- Muchas gracias por recibirnos.

(Se retiran de sala los representantes de la Asociación Down de Salto)

(Ingresan a sala los representantes de la asociación civil América - Proyecto Cimientos).

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Presupuesto Integrada con Hacienda le da la bienvenida a la asociación civil América — Proyecto Cimientos. En esta oportunidad está presente su directora, la señora Valeria Piriz, el contador Eduardo Acosta, integrante de la comisión directiva y el señor Julián Demaio, encargado de acompañamiento.

Queríamos informarles que la asociación fue incorporada por la Cámara de Representantes en el numeral 4) literal L) del artículo 341 como una de las instituciones que podrá percibir el beneficio otorgado por el artículo 79 del Título IV del Texto Ordenado.

SEÑORA PÍRIZ.- Muchas gracias por recibirnos. Soy la directora del proyecto Cimientos de la Asociación Civil América, que se dedica a promover, colaborar y difundir todo tipo de proyectos públicos y privados que atiendan las necesidades de niños, niñas, adolescentes y personas discapacitadas.

Hoy venimos a presentar particularmente el proyecto Cimientos, denominado Programa Futuros Egresados, que está destinado a que los jóvenes del ciclo básico, tanto del liceo como de la UTU, puedan culminarlo. Para eso realizamos un programa de acompañamiento educativo que tiene como fin incluir a la familia trabajando determinadas habilidades que permitan al estudiante ingresar a la educación media y también terminarla. Ustedes saben que hoy en día las tasas de repetición y de desvinculación educativa en nuestro país son altas. Nosotros trabajamos y colaboramos con la educación pública exclusivamente para que los jóvenes puedan permanecer estudiando y tengan un egreso efectivo del ciclo básico, es decir, de los tres primeros años de la educación secundaria.

A esos efectos, tenemos un programa con tres componentes educativos que pasamos a comentar.

SEÑOR DEMAIO.- El Programa Futuros Egresados se desarrolla sobre la base de tres componentes. El primero de ellos, y el más importante, tiene que ver con un acompañamiento personalizado de cada estudiante. Eso implica la planificación de un acompañamiento específico para cada trayectoria contemplando las necesidades y las dificultades que va encontrando en su camino. Se desarrolla por lo menos en un encuentro mensual en donde participa un estudiante y un responsable adulto. Allí no se trabajan contenidos curriculares, sino lo que llamamos habilidades socioemocionales que tienen que ver con el autocontrol, el compromiso, la responsabilidad, la planificación del tiempo y del estudio, estrategias de aprendizaje, etcétera. Estas herramientas serán útiles en la trayectoria educativa y en la vida del estudiante. Eso a veces permite traccionar también el retorno a la institución educativa de los responsables adultos de estos chicos que, en general, han terminado primaria y no han ingresado al nivel de enseñanza secundaria. Ese es el primer componente y, reitero, el más importante para nosotros.

El segundo componente tiene que ver con un apoyo económico y consiste en una beca de $ 1000, de marzo a diciembre, que está destinada a gastos educativos que pueda tener el estudiante en esa trayectoria.

El tercer componente tiene que ver con encuentros grupales entre los propios estudiantes que participan, entre los responsables adultos de esos estudiantes e, incluso, intergeneracionales. Allí se trabajan temáticas transversales a las edades, por ejemplo, en el primer año, la transición de primaria a secundaria; en tercero, el egreso y la planificación del proyecto vital y de estudio para continuar, adolescencia, resolución de conflictos, etcétera.

SEÑORA PÍRIZ.- Aclaramos que la población con la que trabajamos son jóvenes que están en el primer quintil de ingresos, o sea, dentro de lo que el Mides llama índice de carencia crítica. Además, están en una situación de vulnerabilidad educativa, ya sea porque el clima educativo familiar es desfavorable para la continuidad educativa, porque sus padres, madres, referentes adultos no han culminado la educación, han abandonado o han repetido, o porque son hijos o hijas de madres o padres adolescentes, viven en hogares monoparentales y, en general, sus padres tienen trabajos informales. Por eso elegimos a estos jóvenes para trabajar. En realidad, la institución educativa les preasigna la beca y nosotros luego los incorporamos al programa. Para eso nosotros hemos tenido autorización del Consejo de Educación Secundaria en el año 2011, 2014, 2015 y 2018. Este año inauguramos un convenio con el Consejo de Educación Técnico-Profesional, es decir con la UTU. Hemos realizado una alianza con el Ministerio de Educación y Cultura desde 2015, que este año formalizamos en un convenio marco que nos permite realizar el acompañamiento educativo de los estudiantes que reciben la beca de apoyo económico del MEC.

Desde el año 2012 en que empezamos a trabajar en Uruguay, 220 personas han participado y han egresado de nuestros programas. Este año tenemos un alcance de 172 familias, 91 de las cuales están en tres zonas en las que trabajamos en referencia con tres liceos, el 22 de La Teja, el 52 de Villa García y el 13. Las zonas abarcadas son La Teja, Villa García, Cerro, Santa Catalina e Ituzaingó. Estamos trabajando con la UTU de Colonia Nicolich en el departamento de Canelones y tenemos la expectativa de sumar otra también en el departamento de Canelones. Reitero que estamos alcanzando a 172 familias de Montevideo y Canelones.

Los resultados que hemos tenido en este tiempo a nivel cuantitativo son los siguientes: en 2012 tuvimos una premiación de los estudiantes que participan en el programa del 84 %; en 2013 el 87 %, 2014 el 79 %, 2015 el 92 %, 2016 el 86 % y en 2017 el 86,3 %. Es importante aclarar que hacemos el seguimiento del estudiante desde que ingresa hasta que termina el ciclo básico, es decir que vemos toda la trayectoria educativa del estudiante. Siempre comenzamos y seguimos trabajando con el mismo estudiante y la misma familia. Si el estudiante repite y vemos que la familia quiere seguir con el

acompañamiento, nosotros lo seguimos acompañando porque entendemos que es importante acompañar las trayectorias reales de los estudiantes con el compromiso de la familia.

SEÑOR DEMAIO.- En cuanto a resultados a nivel cualitativo, podemos decir que el vínculo que se establece en el acompañamiento favorece la inclusión del estudiante en la institución educativa, sobre todo en momentos donde la trayectoria se hace difícil, como en la transición de primaria a secundaria y el post egreso del ciclo básico. Hay una apropiación de la trayectoria por parte del estudiante y un empoderamiento de la familia en su rol de acompañar, sobre todo cuando es la primera vez que se enfrentan al acompañamiento de un estudiante que está en secundaria. Hay una resignificación del vínculo entre la familia y el centro educativo al que asiste el estudiante. La resolución de conflictos toma otras dimensiones y se puede trabajar con otras herramientas y, sobre todo, se genera una reflexión del estudiante que empieza a proyectar el futuro y a vivenciar su presente; además, se tracciona la experiencia en los responsables que se vinculan nuevamente a la educación.

SEÑOR PÍRIZ.- ¿Cómo nos financiamos? Este año Cimientos tiene un presupuesto total de $ 5:463.819. El 80 % se destina directamente al programa futuros egresados, otro 10 %, a gastos administrativos y el restante 10 %, a lo que es el desarrollo institucional de la organización. El 87 % de los fondos recibidos provienen de donaciones realizadas por 29 socios corporativos y 14 socios individuales. Quiere decir que hay 29 empresas que colaboran con nosotros. El 7 % de los fondos corresponde a un subsidio que fue otorgado por el Parlamento por ley presupuestal y el restante, que es un 6 %, viene de eventos que realizamos para recaudación. Todos nuestros balances son auditados anualmente por la Consultora PWC.

¿Cuáles son nuestros objetivos para este año y los que siguen? Alcanzar a más jóvenes y familias a través del acuerdo que firmamos con UTU; continuar con la articulación de las becas de apoyo económico del MEC para seguir el acompañamiento de esos estudiantes; ampliar el programa a más centros educativos y más departamentos; continuar articulando con otros actores de la educación, como los centros educativos de capacitación y producción del Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad Tecnológica, y aumentar la base de socios, es decir de empresas que apoyen el programa.

Por eso estamos hoy aquí, porque queremos maximizar las donaciones que tenemos. Queremos sumar más socios corporativos. El pedido que hacemos a la comisión es incorporar a la Asociación Civil América al literal B) del numeral 1 del artículo 79 del Título IV Texto Ordenado 1996 en su redacción dada por el artículo 270 de la Ley n.º 18834 como institución beneficiaria de las exoneraciones previstas en el artículo 78 de dicha ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por la información brindada. Lo positivo es que ya lograron el primer paso al ser incorporados por la Cámara de Representantes.

SEÑOR ACOSTA.- Soy el que menos trabaja en la Fundación Cimientos, porque son ellos dos y un equipo impresionante de gente que colabora.

Simplemente quiero decir que lo que hace Cimientos es lo que hacemos todos los padres que tenemos chicos, es decir, acompañarlos para que puedan terminar sus estudios. No es más que eso: estar al lado de ellos. No se trata de hacerles los deberes o ayudarlos a que salven una prueba; apuntamos a que se sientan acompañados y que entiendan que hay futuro.

Es impresionante ver cómo chicos que tienen la misma capacidad que cualquiera pero que nacieron en lugares muy vulnerables, terminan las clases con terribles notas, cuando antes de que interviniéramos no llegaban a hacerlo o abandonaban los cursos. Realmente es emocionante que, simplemente con apoyo, estando al lado de los chicos y acompañando a la institución □porque trabajamos dentro de los liceos públicos o de la UTU, no estamos en un club afuera sino que los propios directores de los liceos nos reciben, nos dan un espacio□, ellos terminan sus estudios en un porcentaje que ronda el 80 % o 90 %.

Si hoy tenemos doscientos chicos, con el apoyo de ustedes vamos a poder llegar □tengo una estimación en este sentido□, en cuatro o cinco años, a más de mil. Estamos hablando de mil niños que terminan sus estudios. Después la mayoría cursan quinto y sexto años.

Además, tenemos programas interesantes. Por ejemplo, el aeropuerto de Carrasco □que es uno de los que aportan□, los hace realizar actividades y les da pasantías; de esa manera, los incorpora laboralmente.

Creo que en lo que nos pueden ayudar va a ser muy bueno. Esto es lo que puedo trasmitirles como colaborador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias. En particular, conozco el trabajo de esta fundación y lo importante es que ya están incorporados a la disposición.

Nos mantendremos en contacto.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación Civil América□Proyecto Cimientos).

(Ingresan a sala los representantes del refugio Perros y Gatos en Adopción).

□Es un gusto recibir en representación del refugio Perros y Gatos en Adopción a las señoras Beatriz Mato, Marisa Machado y Élida Larraz.

Sin más, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA MATO.- Buenos días.

Somos del refugio de animales Perros y Gatos en Adopción. Somos una asociación civil sin fines de lucro y estamos ubicados en Pajas Blancas. En el día de hoy tenemos alrededor de 312 perros recogidos de la calle. Se trata de animales que, principalmente, fueron abandonados y lo que hacemos, dentro de nuestras posibilidades, es levantarlos de la calle, curarlos, cuidarlos y darlos en adopción responsable.

En nuestro refugio tenemos el mayor porcentaje de animales sueltos dentro de un predio cerrado, que alquilamos. Los gastos que tenemos son enormes; pagamos alquiler y, por supuesto, también pagamos luz, agua y BPS porque tenemos empleados, algunos de los cuales estuvieron privados de libertad y hoy están trabajando en el refugio.

En virtud de que debe haber gente las veinticuatro horas en el refugio porque los animales están sueltos y se pelean entre ellos pudiendo provocarse la muerte de alguno, tenemos siete empleados. Además del gasto en comida, medicamentos, infraestructura y todo lo que refiere a insumos, tenemos un gasto mensual de $ 350.000 que cada vez nos resulta más difícil sustentar, ya que lo cubrimos con nuestros sueldos y las colaboraciones y donaciones que recibimos.

Dentro del refugio tenemos un pequeño pensionado de animales de la calle. Son animales que la gente encuentra en la calle □no pertenecen a personas que se van de paseo□ y los lleva al refugio para recuperarlos y luego darlos en adopción. Vamos a adoptar la política de no ingresar más animales porque la gente se olvida de ellos y quedan como animales de refugio. La gente tiene mucha facilidad para olvidarse de que dejó un animal en el refugio.

En base a lo expuesto, venimos a solicitar la colaboración para seguir atendiendo a los 310 perros que tenemos. Por ejemplo, la semana pasada, en dos días nos dejaron dieciocho cachorros tirados en la puerta. La gente piensa que tirándolos en la puerta de un refugio hace una obra, pero no es así. La castración sería la solución para este tema.

Asimismo, hay un gran porcentaje de mortalidad. En el refugio hay enfermedades infectocontagiosas que se trasmiten fácilmente. Si bien tenemos a todos los animales vacunados, si ingresan cachorros con parvovirosis o joven edad, como ha sucedido, se contamina todo el ambiente. Como es sabido, son enfermedades que persisten en el ambiente y, si bien aislamos a los animales que ingresan, si no tienen una buena inmunidad hay muchas posibilidades de que se contagien, aunque hagamos todo lo posible para evitarlo.

SEÑORA MACHADO.- Muchas gracias por recibirnos. Mi nombre es Marisa Machado y soy la secretaria de PGA.

Todas las personas que estamos trabajando en el refugio somos voluntarios. No cobramos ni un peso por lo que estamos haciendo. Al contrario, destinamos nuestro tiempo y, a veces, nuestro dinero en esta gran obra que va más allá de que nos gusten o no los animales.

Estamos ante un tema de salud pública y bienestar. Personalmente, trabajo —por mi profesión— en los asentamientos de la zona del Cerro y cada vez veo más proliferación de animales en malas condiciones sanitarias. Eso lleva a un contagio de enfermedades —lo sabe mejor Beatriz que es veterinaria— y lo que ellas conllevan, además del maltrato, las mordeduras y los accidentes que ocurren con los animales. La gran mayoría de nuestra población de contexto crítico vive directamente con los animales. Entonces, el tema va más allá de que nos gusten o no.

No solo debemos proteger a los animales, sino también a los seres humanos que están en contacto con ellos. El refugio es una forma de contribuir al bienestar de la sociedad. Por eso hoy les decimos que es necesario contar con su apoyo para seguir adelante con este proyecto; de lo contrario, es imposible.

Tenemos un gasto de $ 355.000 mensuales. No recibimos ningún aporte del Estado; el dinero con el que contamos es producto de los eventos que realizamos como ferias americanas y de las donaciones que recibimos. Por eso pedimos que se tomen un minuto para reflexionar sobre lo que estamos diciendo. Realmente, necesitamos su apoyo para mejorar la salud de nuestra población. Los invito —sé que algunos de ustedes ya lo han hecho— a ver en qué condiciones está viviendo la gran mayoría de nuestra población en Montevideo, que es la que conozco.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería informar que esta asociación fue tenida en cuenta en el artículo 306 y se le asignó una partida de $ 110.000 por primera vez en esta rendición de cuentas.

SEÑOR MICHELINI.- Iba a trasmitir lo que dijo el presidente. En la Cámara de Representantes se los ha incluido. Seguramente nunca sea suficiente, pero son muchas las organizaciones que vienen. Creo que hay un trabajo con los animales al que Uruguay va a tener que dar otra mirada y, en cierta medida, ustedes son unos adelantados en esto.

Ya nos veremos en otras rendiciones de cuentas.

SEÑORA LARRAZ.- Solamente quería decir que no compren animales, adóptenlos. Creo que ese es un tema a analizar. Se debe evitar la compra de los animales porque hay muchísimos animales abandonados que llenan los refugios y sería muy bueno que cuando la gente quiera tener una mascota se diera una vuelta por algún refugio para adoptarla. Ellos precisan amor y una familia y, si bien están muy bien atendidos en el refugio —el nuestro está en muy buenas condiciones—, lamentablemente es eso, un refugio.

Para quien quiera colaborar personalmente tenemos la cuenta n.º 29336 en Abitab, a la que puede aportar cualquier persona. Como decían las compañeras, solamente funcionamos en base a donaciones. Por lo tanto, para nosotros la donación más chica nos sirve porque es la base del refugio.

SEÑORA MATO.- Quería agregar —la señora Machado lo dijo en parte— que debemos tener en cuenta que al controlar los animales abandonados, estamos previniendo enfermedades que afectan a la población humana. Como muchos saben, los perros y los gatos, por ejemplo, trasmiten áscaris, lo que puede provocar la ceguera en los niños. Si tratamos al animal, lo desparasitamos y lo medicamos contra la sarna, estamos disminuyendo la zoonosis; de esa manera, no solo estamos ayudando al animal, sino también a la gente, sobre todo, a los niños porque habrá menor transmisión de enfermedades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su aporte y seguiremos en contacto.

SEÑORA MACHADO.- Muchas gracias por recibirnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Son las 12:29).